

Legal Disclaimer Template:

Válido en Costa Rica desde el 20 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2022 para titulares de los productos Visa débito y crédito en los segmentos clásico, oro, signature -e infinite. Excluye tarjetas Visa empresariales y corporativas. Aplican términos, condiciones y restricciones adicionales, disponibles en www.visa.co.cr/copa-mundial-fifa.htm

Términos y Condiciones

Promoción. Visa International Service Association (“Visa”) ofrece la promoción **Visa te lleva a la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022™** (la “Promoción”), sujeto a los términos y condiciones a continuación (las “Términos y Condiciones”).

Términos y Condiciones

- 1. Territorio**
- 2. Período.**
- 3. Participantes.**
- 4. Mecánica.**
- 5. Elección de Ganador.**
- 6. Premio(s).**
- 7. Exclusiones.**
- 8. Uso de Cualquier Premio y/o Beneficio**
- 9. Restricciones adicionales.**
- 10. Privacidad.**
- 11. Limitación de responsabilidad.**
- 12. Jurisdicción y Controversias.**
- 13. Nulidad y Modificaciones**
- 14. Otros Temas Legales.**
- 15. Contacto**

1. Territorio. La Promoción es válida en Costa Rica (el “Territorio”).

2. Período. La Promoción será válida entre las 00:00 del 20 de agosto de 2022 hasta las 23:59 horas del 30 de septiembre de 2022. (el “Período”).

3. Participantes. La Promoción aplica sólo a las personas que cumplan con los siguientes requisitos (cada uno, un “Participante” y colectivamente como los “Participantes”):

- 3.1. Se adhiera a estos Términos y Condiciones.
- 3.2. Sea mayor de edad al inicio de la Promoción.
- 3.3. Sea tarjetahabiente Visa en el Territorio y no presente mora y esté al día con los pagos de su(s) producto(s) de pago Visa durante el Período.
- 3.4. Adicionalmente que:

- a. El producto de pago usado le pertenezca, haya sido emitido en el Territorio y, si es una tarjeta, su nombre aparezca embozado en el plástico.
 - b. Sea tarjetahabiente de la siguiente categoría de productos de pago Visa emitida por un emisor del Territorio ("Producto(s) de Pago Seleccionado(s)"): (a) débito y crédito, de los segmentos clásico, gold, platinum, signature o infinite. El uso de tarjetas Visa prepago, empresariales y corporativas no calificará a una persona a participar en la Promoción.
 - c. Sea residente del Territorio.
 - d. Realice compras con sus Producto(s) de Pago Seleccionado(s) durante el Período de la Promoción. No aplica para transacciones de retiro de efectivo.
- 4. Mecánica.** La Promoción es una actividad promocional de suerte y azar, realizada en el Territorio durante el Período por Visa. Por cada compra de bienes o servicios a nivel mundial con un Producto de Pago Seleccionado durante el Período (más no retiros de efectivo), Visa le otorgará al Participante una oportunidad de participar en el sorteo de la Promoción. Para el sorteo, cada Participante acumulará tantas oportunidades como compras de bienes o servicios a nivel mundial con un Producto de Pago Seleccionado haya realizado conforme a estos Términos y Condiciones.
- El sorteo en el que concursarán los Participantes que realizaron compras entre el 20 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2022, se realizará el 17 de octubre de 2022 a las 3:00 pm.

Para el sorteo se escogerá un (1) posible ganador y tres (3) respectivos suplentes del Premio.

5. Elección de Ganador.

- 5.1. Para seleccionar a cualquier ganador y suplente, Visa utilizará una base de datos que Visa mantiene en el curso rutinario de su negocio. Dicha base de datos excluye información que permite a Visa identificar al tarjetahabiente, es decir, excluye información personal. Por ende, para seleccionar cualquier ganador y suplente, Visa seleccionará una transacción al azar de todas las transacciones de compra de bienes y servicios realizadas por Participantes durante el Período. La selección se realizará a través de un solo sorteo electrónico, vía plataforma Microsoft Teams, dicho sorteo será ejecutado por el proveedor Hiperativa, a realizarse de manera virtual el 17 de octubre de 2022. Estarán presentes el día del sorteo un representante de Visa, un Notario y un representante del proveedor de Visa, Hiperativa. El software importará la información de la base de datos y realizará el sorteo en el que elegirá los posibles Participante(s) ganador(es) y suplentes.
- 5.2. Una vez se haya realizado el sorteo, para notificar a cualquier Participante que ha sido seleccionado como posible ganador o suplente, Visa proveerá a través de un método de encriptación seguro al emisor la información mínima requerida, para que el emisor pueda identificar a dicho Participante; y Visa además solicitará que dicho emisor notifique la selección directamente al tarjetahabiente posible ganador y provea a dicho tarjetahabiente la información de contacto de Visa. Es el emisor – y no Visa – el que tendrá que, con la información provista por Visa, identificar al tarjetahabiente.

- 5.3. Al ser notificado por su emisor, el posible ganador o suplente, es responsable de entrar en contacto con Visa para reclamar el Premio utilizando la información de contacto de Visa aportada por el emisor al Participante seleccionado, a más tardar 3 días calendario de su notificación por el emisor.
- 5.4. Visa no puede garantizar que el emisor notificará al Participante posible ganador o de cualquier selección de ganadores o suplentes, ni se hace responsable de la falta de un Participante seleccionado de contactar a Visa al contacto aportado por el emisor en el tiempo requerido. Si a los 3 días calendario de (a) la elección de cualquier posible ganador o suplente y (b) de la notificación del emisor al Participante de su selección como ganador o suplente, el que ocurra más tarde, Visa no ha sido contactada por dicho Participante, dicho Participante renuncia al Premio.
- 5.5. Al reclamar el Premio, el ganador deberá firmar un documento donde queda entendido que el Premio ha sido recibido a conformidad.

La elección del ganador y los suplentes cumplirá con las autorizaciones y formalidades requeridas en el Territorio, en caso de que existan.

6. Premio(s). En el Territorio, se sorteará el siguiente Premio:

Premio:

- A. Cuatro (4) noches de hospedaje para 2 personas: alojamiento de hotel de lujo con desayuno diario.
- B. Dos (2) boletos FIFA para partido de Ronda de 16, con hospitalidad previa al partido en Doha.
- C. Transporte terrestre programado por Visa.
- D. Transporte terrestre programado por Visa y apoyo del equipo de eventos Visa en sitio, para dos partidos en fase ronda de 16
- E. Artículos de amenidad/regalo a la discreción de Visa.
- F. Actividad grupal/excursión.
- G. Tarjeta prepago Visa, con monto a discreción de Visa
- H. Dos (2) boletos de avión ida y vuelta desde la capital del país organizador de la promoción (Panamá) hasta Doha, Qatar, en clase económica.

7. Exclusiones. El Premio de esta Promoción excluye(n):

- A. Traslados o alojamiento fuera de las actividades estipuladas en la agenda del paquete.
- B. Gastos imprevistos de hotel (por ejemplo, teléfono, mini-bar, lavandería, servicio de habitaciones), daño a la propiedad del hotel o cualquier otro gasto incurrido en el hotel.
- C. Seguro de cualquier tipo, incluido el seguro de salud.
- D. Impuestos aplicables, a menos que Visa, a su discreción, los pague.
- E. Documentos migratorios como visa de viaje y otros gastos relacionados con viajar no incluidos específicamente.

Si por cualquier motivo cualquier premio y/o beneficio designado se agota o no se encuentra disponible, Visa se reserva el derecho de sustituir dicho premio y/o beneficio por otro, a menos que la Ley aplicable no lo permita.

8. Uso de Cualquier Premio y/o Beneficio.

8.1. El Premio incluye únicamente lo establecido en los Términos y Condiciones, los cuales pueden tener variaciones menores por cuestiones de clima, cancelaciones, disponibilidad y otros imprevistos.

8.2. Si es requerido por el organizador de la Promoción, al recibir el Premio, todo Participante Ganador tendrá que declarar por escrito que ha recibido a conformidad y autoriza, en forma ilimitada hasta donde la Ley lo permita y sin remuneración alguna, a Visa a hacer uso para efectos publicitarios de su nombre y derechos de imagen usando una planilla proporcionada por Visa.

8.3. Si cualquier premio y/o beneficio incluye cualquier viaje, sin importar el destino o la fecha del viaje:

8.4. El Participante es exclusivamente responsable de:

8.4.1. previo al viaje, averiguar y cumplir con todos los requisitos para viajar a fin de ingresar legalmente al destino final de cualquier viaje, tales como expedición de pasaporte, visas, permiso de tránsito, permisos de viaje, etc. Visa no asume ningún costo o responsabilidad por dichos trámites.

8.4.2. entender y comprender la cultura, restricciones legales a visitantes y turistas, y normas de comportamiento en Qatar, así como en los lugares donde se desarrollen las actividades. Visa no tiene responsabilidad de cualquier incumplimiento de ley del que pueda ser responsable el Participante.

8.4.3. los gastos y trámites para obtener cualquier permiso de viaje y/o ingreso requerido para y/o durante el viaje.

8.4.4. sus acciones y omisiones durante el viaje y de cualquier acompañante designado por el Participante.

8.5. El Premio se considerará renunciado, si el Participante ganador no puede viajar por cualquier motivo (incluyendo enfermedades, accidentes, medidas de aseguramiento) el día estipulado para dicho viaje, a menos que la Ley aplicable no lo permita, aun cuando pueda viajar cualquier acompañante del Participante ganador. Es decir, el Premio requiere que necesariamente el Participante ganador haga uso de este y no puede cederlo a ningún tercero.

8.6. Si cualquier premio y/o beneficio incluye cualquier viaje que permite cualquier acompañante, dicho acompañante sólo podrá ser un mayor de edad en el Territorio, a menos que Visa, a su discreción, permita el viaje de un menor de edad previa solicitud por escrito del Participante correspondiente.

9. Visa no tendrá obligación de entregar el Premio a cualquier Participante ganador o acompañante que tenga algún inconveniente para realizar el viaje, tales como, pero sin limitarse a, medidas de aseguramiento, medidas cautelares, condenas pendientes de ser cumplidas, sanciones administrativas, falta de permisos, entre otros, Restricciones adicionales.

- 10.** El/los Premio(s) y/o beneficio(s) no se puede(n) transferir, intercambiar ni vender. Tampoco se pueden canjear por dinero en efectivo o por otro(s) Premio(s) y/o beneficio(s). La Promoción no se puede combinar con ninguna otra promoción u oferta.
- 11.** Privacidad. Cada Participante y beneficiario de cualquier premio y/o beneficio de la Promoción consiente al uso de su nombre, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico y cualquier otra información proporcionada por dicho Participante y beneficiario a Visa y sus filiales en relación con la Promoción. Visa y sus filiales utilizarán dicha información para ejecutar la Promoción y distribuir cualquier beneficio y Premio de la Promoción. Cada Participante y beneficiario autoriza a Visa y sus filiales enviar, transmitir y almacenar dicha información fuera del Territorio. El uso de dicha información además estará regulado por la Política de Privacidad de Visa disponible en <https://usa.visa.com/legal/global-privacy-notice-es.html>
- 12.** Limitación de responsabilidad. Al participar en esta Promoción, los Participantes, en nombre propio y en nombre de sus familiares directos (cónyuge, padres, hijos y hermanos y sus respectivos cónyuges) y las personas que convivan en la misma casa que dichos Participantes, estuvieran relacionados o no, aceptan hasta donde lo permita la Ley liberar de toda responsabilidad a Visa, Inc. y Visa International Service Association, y sus afiliadas respectivas, y sus respectivos funcionarios, representantes, directores, empleados y agentes, contra todas y cualquiera de las obligaciones, procesos judiciales, extrajudiciales y daños de cualquiera naturaleza (directa, indirecta o emergente), incluidos, entre otros, daños personales, muerte o daños materiales, que resulten de o surjan de la participación en la Promoción, o la aceptación, posesión, uso o goce de los Premios distribuidos (si alguno), el mal uso de cualquiera de los premios, cualquier actividad de viaje (si alguna) o relacionada con esos viajes por parte del Participante ganador o su acompañante conjunta o separadamente al igual que por la comisión de comportamientos que incurran en delitos contra las leyes del Territorio y las leyes de Qatar o cualquier acontecimiento o combinación de acontecimientos relacionados con la Promoción que puedan resultar por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la ejecución de cualquier premio y/o beneficio de la Promoción, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute de cualquier premio y/o beneficio.
- 13.** Jurisdicción y Controversias. Estos Términos y Condiciones que contienen los términos y condiciones de la Promoción, su validez, interpretación y aplicación, y los derechos y obligaciones que emanan de ellas, están sujetos y se interpretarán conforme a las leyes del Territorio en el que se encuentre el Participante.
- 14.** Nulidad y Modificaciones. En caso de que la Promoción se declare nula, ineficaz, inexistente o cualquier sanción jurídica similar en virtud de las leyes aplicables, Visa con autorización de la autoridad competente, se reserva el derecho y hasta donde la ley lo permita, de modificar, cambiar, ampliar o cancelar la Promoción y sus Términos y Condiciones, en cualquier momento, sin previo aviso y sin ninguna obligación adicional, por el motivo que fuere, a menos que la ley aplicable no lo permita.

Hasta donde sea permitido por Ley y con previa autorización de la autoridad competente, Visa se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar en forma parcial o total la Promoción por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o alguna otra

irregularidad que sea detectada por Visa, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón Visa con previa autorización de la entidad local competente se ve obligado a cancelar, modificar, suspender o aplazar la Promoción en el Territorio lo notificará a los Participantes vía sus canales oficiales en el Territorio o por cualquier otro medio que considere necesario dentro del plazo legal. La Participación en la Promoción implica la aceptación de las decisiones que adopte Visa sobre todos y cada uno de los aspectos de la Promoción.

15. Otros Temas Legales.

15.1. Visa no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante el Periodo de la Promoción, como, pero no limitado a, posibles llamadas falsas o fraudulentas realizadas por terceros ajenos a Visa que participen o no en la Promoción.

15.2. Visa no pagará ninguna remuneración por los días en los que el Participante ganador y sus acompañantes estén en el disfrute del Premio, y no habrá ningún vínculo laboral con el mismo, comercial, o de servicios. Tampoco habrá lugar a indemnizaciones por un eventual despido de trabajo o expulsión o suspensión de sus estudios, etc., del Participante ganador o de sus acompañantes, los anteriores son riesgos que el Participante ganador expresamente asume en el momento de aceptar el Premio.

16. No podrán participar de esta promoción: menores de edad, los empleados de VISA, TLG, S.A., y/o proveedores involucrados en la promoción. El uso de tarjetas Visa prepago, empresariales y corporativas no calificará a una persona a participar en la Promoción. No aplica para transacciones de retiro de efectivo.

17. Contacto. En caso de dudas o inquietudes sobre la Promoción y los Términos y Condiciones, favor contactar a Gina Cornejo, E-mail: gcornejo@visa.com